

**Daniel García Velasco 2003: *Funcionalismo y lingüística: la gramática funcional de S. C. Dik/Functionalism and Linguistics: S. C. Dik's Functional Grammar*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. 295 pp.**

María de los Ángeles Gómez González  
Universidad de Santiago de Compostela  
iadimly@usc.es

Uno de los temas fundamentales en la lingüística contemporánea es el determinar en qué medida difieren o se aproximan los dos grandes modelos de análisis lingüístico, el *formalismo* y *funcionalismo*. Por ello, no es extraño que existan numerosos estudios que constatan las múltiples variantes y tendencias de ambos paradigmas: la evolución hacia el *Minimalismo* del primero (Chomsky 1995) frente a la Arquitectura Paralela de Jackendoff (2002); o los distintos “grados” de funcionalismo, postulados, entre otros, por Butler (2003a, 2003b), en modelos tales como la Gramática Funcional (GF) (Dik 1997a, 1997b), la Gramática Sistemico-Funcional (GSF) (Halliday 2004) o la Gramática del Papel y la Referencia (Foley y Van Valin 1984); así como, las divergencias y los paralelismos de la propuestas funcionalistas con respecto a otras aproximaciones afines, pero con un enfoque *cognitivista* (Langacker 1991a, 1991b; Bybee y Hopper 2001) o *construccionista* (Fillmore, Kay y O'Connor 1988; Goldberg 1995), tal y como señalan, por ejemplo, Tomasello (2003), y Butler y González (en prensa).

El volumen de García Velasco nos ofrece una introducción al funcionalismo de la escuela holandesa: desde el modelo estándar de Simon Dik (1997a, 1997b), eje del libro, hasta la propuesta más reciente denominada Gramática Funcional del Discurso (Hengeveld 2004a, 2004b; Mackenzie 2000, 2004; Mackenzie y Gómez-González 2004). Basado en la tesis doctoral del autor y en sus notas de clase para un curso homónimo, el libro está dividido en siete capítulos de longitud similar, contando todos ellos con: (i) ejemplos ilustrativos, explicados de forma clara y perspicua, (ii) una sección introductoria en la que se avanza los temas a describir, (iii) un resumen de conclusiones y (iv) un epígrafe bibliográfico en el que se recogen las referencias básicas de cada unidad.

En el capítulo primero, García Velasco analiza las que a su juicio son las tres diferencias básicas que sancionan la distinción entre los dos paradigmas mencionados: (1) el prurito formalista de enfatizar el análisis de la estructura por sí misma, frente al principio funcionalista de estudiar la lengua en un contexto comunicativo; (2) la hipótesis, rechazada por funcionalistas y defendida por formalistas, de que la sintaxis/gramática es autónoma; y (3) la caracterización de los análisis formalistas y funcionalistas como internos y externos, respectivamente. A continuación, se caracterizan las dos tendencias que según el autor polarizan el paradigma funcional actual: la perspectiva funcional-cognitiva (§2.1), representada por cognitivistas y construccionistas, y la perspectiva funcional-comunicativa (§2.2), identificada con la GSF.

El capítulo segundo se centra en el modelo estándar de la GF, es decir, la propuesta de Dik (1997a, b; Anstey 2004; Siewierska 1991). De éste se dice que entiende la construcción de la cláusula como un proceso incremental en el que elementos léxicos (“Satélites”) y distinciones gramaticales (“Operadores”) se establecen en tres estadios estructurales, “Predicación” (que se subdivide a su vez en “nuclear,” “central” y “extendida”), “Proposición” y “Cláusula,” a los que se asignan correspondientes variables y tipos de unidad, respectivamente la caracterización de una eventualidad o “Estado de cosas” (EdC)

(e), la expresión de un “Hecho posible” (X) y la realización de un “Acto de habla” (E). En §3.1 el autor destaca que es la adecuación tipológica el estándar que más atención ha recibido en esta propuesta.

El capítulo siguiente ofrece una visión general del componente léxico (Dik 1997b: cap. 1; Mackenzie 2002; Mairal y Pérez 2002), así como de la clasificación de Estados de Cosas designados por las predicaciones nucleares (Dik 1997a: cap. 5; Siewierska 1991: cap. 3). En la versión estándar se distinguen tres tipos de “Marcos predicativos” (o estructuras en la que se indican valencias cualitativas y cuantitativas de los predicados): “Verbales,” “Nominales” y “Adjettivales,” a los que Mackenzie (2001) añade la categoría “Ad,” en la que se unen adverbios y adposiciones. En §3 Gracia Velasco subraya aspectos perfectibles en la tipología de EdCs y funciones semánticas reconocidas en la GF, y concluye que es psicológicamente más adecuada la propuesta de García Velasco y Hengeveld (2002), en la que los ahora denominados “Marcos de predicación” se adaptan al sistema de representación conceptual presentado por Jackendoff (1990), asumiendo que el significado léxico se constituye a partir de abstracciones convencionales de las estructuras conceptuales.

El capítulo 4 muestra que la estructura jerárquica de la cláusula postulada en la GF surge del examen de las propiedades de las categorías Tiempo, Aspecto y Modo. Siguiendo a Dik (1997a) y Olbertz (1998), §2.1 describe y ejemplifica: (i) las cinco áreas de aspectualidad (y sus variantes) (el aspecto “Perfectivo,” el “Imperfectivo,” el “Fasal,” el “Perspectivo” y el “Cuantificativo”); (ii) las cinco distinciones temporales básicas (“Pasado, reciente o remoto,” “Presente,” y “Futuro, inminente o remoto”); y (iii) la distinción entre “Modalidad” y “Elocución”: la primera se entiende como modificadora del contenido de las proposiciones, mientras que la segunda especifica la función comunicativa que el hablante asocia con el acto de habla.

El capítulo 5 repasa las funciones sintácticas y las funciones pragmáticas. Las primeras son explicadas como “Funciones de perspectiva” (Siewierska 1991: cap. 4; Dik 1997a: cap. 11), mientras que en las segundas se establece una distinción entre funciones intraclausales y extraclausales (Hannay 1991; Mackenzie y Keizer 1991; Dik 1997b: caps. 13, 14, 17; Bolkestein 1998; Hannay y Bokestein 1998). Dentro de las primeras, se describen los distintos tipos de Tópico, es decir, aquel constituyente sobre el que se predica alguna propiedad o relación (Tópico Nuevo, Tópico Dado, Tópico Restablecido y Sub-Tópico) (GivTop), y las distintas clases de Foco, o la entidad que el hablante considera más importante o prominente (“Foco nuevo” y “Foco contrastivo”) (véase Martínez Caro 1998). El capítulo se cierra con la descripción de las funciones pragmáticas extraclausales, cuya función básicamente reside en organizar el proceso comunicativo, pudiendo pertenecer a uno de los cuatro subgrupos siguientes: (i) “Gestión de interacción verbal”; (ii) “Especificación de la actitud” (fundamentalmente interjecciones); (iii) “Organización del discurso,” subtipo que aglutina a “Marcadores de límite,” “Apéndices” y “Orientación”; y, por último, (iv) “Ejecución del discurso,” función que agrupa distintos tipos de “reacciones verbales” como, por ejemplo, las coletillas.

El capítulo sexto repasa las reglas de expresión (Dik 1997a: caps. 14, 15; Hengeveld 1992), cuya función primordial consiste en convertir representaciones subyacentes en expresiones lingüísticas, dando cuenta de las diferencias formales existentes entre las lenguas y demostrando la capacidad de descripción tipológica del modelo. Específicamente, se describen y ejemplifican: (i) las “Reglas de realización” (§6.2), es decir,

“aquéllas que convierten la información semántica de carácter abstracto presente en la estructura subyacente de la cláusula en las formas lingüísticas finalmente observables” (219); (ii) cuatro “Principios generales” de orden de constituyentes (Dik 1997a: cap. 17), a saber, el “Principio de orden icónico,” el “Principio de la integridad del dominio,” el “Principio de énfasis pragmático” y el “Principio del incremento de la complejidad,” así como su implementación en los cinco modos de presentación de la información propuestos por Hannay (1991) (“Todo-nuevo,” “Tópico,” “Reacción,” “Neutro” y “Presentación”) (§6.3); (iii) brevemente, la interrelación existente entre la prosodia y los distintos tipos de tópico (§6.4); y (v), por último, la iniciativa de Baker y Siewierska (2004) de integrar un análisis de constituyentes dentro un modelo dinámico del componente expresivo (§6.5).

Cerrando el volumen, el capítulo séptimo esboza la denominada “Gramática funcional del discurso” (GFD), cuyo objeto es desarrollar e incorporar el análisis del discurso en la arquitectura del modelo, integrando las dos tendencias existentes en la GF en torno a esta cuestión: (i) el denominado “upward layering,” el cuál extrapola “los mecanismos de análisis empleados en el componente gramatical para dar cuenta de los fenómenos de naturaleza discursiva” (254) (Gómez-Solano 1996; Hengeveld 1997); y (ii) el enfoque modular, que postula la necesidad de elaborar un componente pragmático, aunque engarzado al gramatical, para explicar los fenómenos discursivos (Kroon 1997; Bolkestein 1998).

De forma sucinta, la GFD es un modelo de orientación descendente (top-down), al partir de la intención comunicativa hacia la expresión lingüística (Mackenzie 1998, 2000; Mackenzie 2004), jerárquico y modular, que toma como unidad de análisis el “Episodio” (move [M]), definido como la unidad mínima del discurso que satisface un turno en la interacción y expresa una intención comunicativa, y que puede constar de uno o más Actos discursivos (A) (de naturaleza “referencial” o “adscriptiva”), cada uno de ellos encuadrados en un marco ilocutivo (ILL) que toma como sus argumentos a los participantes en el acto discursivo (PN), además de la información transmitida (C). En el nivel inmediatamente inferior, el Nivel Representativo (RL), se ubican las entidades puramente semánticas de distintos órdenes. Las expresiones lingüísticas se adscriben al Nivel de Expresión (EL) (Sintaxis) y se obtienen a través de la actuación de reglas de proyección (mapping rules) y de expresión, que actúan como mecanismos de enlace entre el EL y los dos restantes. Cada uno de estos módulos jerárquizados se comunican con dos componentes generales, “Cognición” y “Contexto comunicativo,” en los que se acumulan respectivamente la información general del individuo (“long term knowledge”) y la inmediatamente relevante en el co(n)texto comunicativo (“short term knowledge”). En §7.3 García Velasco opina que la transición entre el componente cognitivo y el nivel representativo es más gradual de lo que parece derivarse de la organización de la GFD, en la línea de lo expuesto en García Velasco y Hengeveld (2002), en donde, por un lado, se admite que el componente cognitivo puede influir en el comportamiento sintáctico de un lexema (caracterizados como estructuras léxico-conceptuales), y por otro, se permite, mediante los marcos de predicación, que el significado léxico de una expresión resulte de la fusión del significado léxico con el aportado por el marco sintáctico mismo.

En definitiva, este manual viene a llenar el vacío dejado desde 1981, fecha en la que Leocadio Martín y Fernando Serrano traducen al castellano la primera propuesta del modelo. Desde entonces, como indica el propio García Velasco, no existe ninguna otra

introducción a la Gramática Funcional escrita en lengua castellana. No obstante, dada la orientación didáctica del trabajo, en futuras ediciones sería deseable que cada capítulo incluyese una sección de “Actividades/Cuestiones prácticas,” para implementar los contenidos descritos y desarrollar la capacidad de análisis en distintos supuestos. Útil sería también poder disponer de índices de autores y contenidos, con los que agilizar la búsqueda de unos y otros en el manual. Por último, convendría actualizar y revisar la bibliografía relevante, puesto que existen interesantes aportaciones que indudablemente enriquecen y esclarecen la descripción y discusión de distintos aspectos de la GF(D), pero que no han sido incluidas en el libro, como es el caso de, por ejemplo: Cornish (2000, 2004), Connolly (1998, 2004), Gómez González (2001, 2004), Groot y Hengeveld (2005), Harder (1992, 1996, 2004), Inchaurrealde (2004), o Mackenzie y Gómez González (2004, en prensa). Sea como fuere, todos los interesados en la interficie gramática-discurso, y muy especialmente, aquéllos que trabajan en Gramática Funcional, hemos de congratularnos de que este libro de García Velasco, serio y sistemático, haya visto la luz.

#### Obras citadas

- Anstey, M. 2004: “Functional Grammar from Its Inception.” Mackenzie y Gómez-González 23–72.
- Bakker, D., y A. Siewierska 2004: “Towards a Speaker Model of Functional Grammar.” Mackenzie y Gómez-González 325–64.
- Bolkestein, A. M. 1998: “What to Do with Topic and Focus? Evaluating Pragmatic Information.” Hannay y Bolkestein 193–214.
- Bolkestein, A. M., C. de Groot, y J. L. Mackenzie, eds. 1985: *Syntax and Pragmatics in Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.
- Butler, C. S. 1991: “Standards of Adequacy in Functional Grammar.” *Journal of Linguistics* 27: 499–515.
- 1998: “Enriching the Functional Grammar Lexicon.” Olbertz, Hengeveld y Sánchez García 171–94.
- 2003a: *Structure and Function: A Guide to Three Major Structural-Functional Theories*. Part 1: *Approaches to the Simplex Clause*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- 2003b: *Structure and Function: a Guide to Three Major Structural-Functional Theories*. Part 2: *From Clause to Discourse and Beyond*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Butler, C. S., y F. González, en prensa: “Mapping Functional-Cognitive Space (with Particular Reference to Functional Discourse Grammar).” Mackenzie y Gómez-González 1–93.
- Bybee, J., y P. Hopper, eds. 2001: *Frequency and the Emergence of Linguistic Structure*. Typological Studies in Language 45. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Chomsky, N. 1995: *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press.
- Connolly, J. 1998: “Information, Situation Semantics, and Functional Grammar.” Hannay y Bolkestein 167–89.
- 2004: “The Question of Discourse Representation in Functional Discourse Grammar.” Mackenzie y Gómez-González 117–50.
- Connolly, J. H., R. M. Vismans, C. S. Butler, y R. A. Gatward eds. 1997: *Discourse and Pragmatics in Functional Grammar*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- Cornish, F. 2000: “The Functional Grammar Conception of Discourse Anaphora: A (Constructive) Critique.” *Working Papers in Functional Grammar* 73. Amsterdam and Philadelphia: University of Amsterdam.
- 2004: “Focus of Attention in Discourse.” Mackenzie y Gómez-González 117–50.
- Dik, S. C. 1997a: *The Theory of Functional Grammar, Part 1: The Structure of the Clause*. 2nd ed. Ed. K. Hengeveld. Functional Grammar Series 20. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.

- 1997b: *The Theory of Functional Grammar. Part 2: Complex and Derived Constructions*. Ed. K. Hengeveld. Functional Grammar Series 21. Berlin y New York: Mouton de Gruyter.
- Dik, S. C., K. Hengeveld, E. Vester, y C. Vet 1990: "The Hierarchical Structure of the Clause and the Typology of Adverbial Satellites." Nuyts, Bolkestein y Co Vet 25–70.
- Fillmore, C. J., M. Kay, y M. C. O'Connor 1988: "Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of Let Alone." Tomasello 243–70.
- Foley, W. A., y R. D. Van Valin, Jr. 1984: *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge UP.
- García Velasco, D., y K. Hengeveld 2002: "Do We Need Predicate Frames?" Mairal Usón y Pérez Quintero 95–123.
- Goldberg, A. E. 1995: *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: U of Chicago P.
- Gómez González, M. L. A. 2001: *The Theme-Topic Interface: Evidence from English*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- 2004: "Functional Grammar and the Dynamics of Discourse." Mackenzie y Gómez González 211–42.
- Gómez Soliño, José S. 1996: "La organización jerárquica de los textos desde una perspectiva funcional." *Os estudos ingleses no contexto das novas tendências*. Ed. M. Teresa Caneda Cabrera y J. Pérez Guerra. Vigo: Universidade de Vigo. 42–68.
- Groot, Casper de, y K. Hengeveld, eds. 2005: *Morphosyntactic Expressions in Functional Grammar*. Functional Grammar Series 27. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- Halliday, M. A. K. 2004: *An Introduction to Functional Grammar*. 3rd ed. rev. Ed. Christian M. I. M. Matthiessen. London: Arnold.
- Hannay, M. 1985a: *English Existentials in Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.
- 1985: "Inferability, Discourse Boundness, and Subtopics." Bolkestein, de Groot y Mackenzie 49–63.
- 1991: "Pragmatic Function Assignment, and Word Order Variations in a Functional Grammar of English." *Journal of Pragmatics* 16: 131–55.
- Hannay, M., y A. M. Bolkestein 1998: *Functional Grammar and Verbal Interaction*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Harder, P. 1992: "Semantic Content and Linguistic Structure in Functional Grammar: On the Semantics of 'Nounhood.'" Fortescue et al. 303–27.
- 1996: *Functional Semantics: A Theory of Meaning, Structure, and Tense in English*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- 2004: "Comment Clauses, Functional Discourse Grammar, and the Grammar-Discourse Interface." Mackenzie y Gómez-González 197–210.
- Hengeveld, K. 1989: "Layers and Operators in Functional Grammar." *Journal of Linguistics* 25: 127–57.
- 1992: *Non-Verbal Predication: Theory, Typology, Diachrony*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- 1997: "Cohesion in Functional Grammar." Connolly et al. 1–16.
- 1998. "Formalizing Functionally." Darnell et al. 93–105.
- 2004a: "The Architecture of a Functional Discourse Grammar." Mackenzie y Gómez González 1–21.
- 2004b: "Epilogue." Mackenzie y Gómez González 365–78.
- Hengeveld, K., y M. J. Pérez Quintero 2001: "Descriptive Adequacy in Functional Grammar." Pérez Quintero 103–17.
- Inchaurrealde, C. 2004: "Behind the Scenes: Cognition and Functional Discourse Grammar." Mackenzie y Gómez González 73–88.
- Jackendoff, R. 1990: *Semantic Structures*. Cambridge: MIT Press.
- 2002: *Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. Oxford: Oxford UP.

- Kroon, C. 1997: "Discourse Markers, Discourse Structure, and Functional Grammar." Connolly, Vismans, Butler y Gatward 17–32.
- Langacker, R. W. 1991a: *Foundations of Cognitive Grammar*. Vol. 2: *Descriptive Application*. Stanford: Stanford UP.
- 1991b: *Concept, Image, and the Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter
- Mairal Usón, R., y M. J. Pérez Quintero, eds. 2002: *New Perspectives on Argument Structure in Functional Grammar*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter
- Mackenzie, J. L. 1998: "The Basis of Syntax in the Holophrase." Hannay y Bolkestein 267–96.
- 2000: "First Things First: Towards an Incremental Functional Grammar." *Acta Linguística Hafniensia* 32: 23–44.
- 2001: "Adverbs and Adpositions: The Cinderella Categories of Functional Grammar." *Revista Canaria de Estudios Ingleses* 42: 119–35.
- 2002: "The Predicate in Functional Grammar." Mairal y Pérez Quintero 1–38.
- 2004: "Functional Discourse Grammar and Language Production." Mackenzie y Gómez González 179–95.
- y M. E. Keizer 1991: "On Assigning Pragmatic Functions in English." *Pragmatics* 1: 169–215.
- y M. L. A. Gómez-González, eds. 2004: *A New Architecture for Functional Grammar*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- en prensa: *Function, Discourse, and Grammar*. Bern: Peter Lang.
- Martínez-Caro, E. 1998: "Parallel Focus in English and Spanish: Evidence from Conversation." Hannay y Bolkestein 215–42.
- Nuyts, Jan, A. M. Bolkestein, y C. Vet eds 1990: *Layers and Levels of Representation in Language Theory: A Functional View*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Olbertz, H. 1998: *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Berlin y New York: Mouton de Gruyter.
- Siewierska, A. 1991: *Functional Grammar*. Londres: Routledge.
- Tomasello, M., ed. 2003: *The New Psychology of Language: Cognitive and Functional Approaches to Language Structure*. Vol. 2. Mahwah: Erlbaum.